



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Educación en Salud
División de Formación de Recursos
Humanos para la Salud

Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2025

Convocatoria para concurso de selección de ingreso a la Licenciatura en Enfermería Escolarizada Ciclo 2025-2-2029-2 en la Escuela de Enfermería del IMSS-Monterrey

El Instituto Mexicano del Seguro Social te invita a cursar la Licenciatura en Enfermería escolarizada en las diferentes Escuelas de Enfermería del IMSS:

Campus:

- Monterrey, Nuevo León

Modalidad:

- Escolarizada

Tipo de aspirantes:

- Aspirantes externos.
- Hijos de trabajadores del IMSS (activos y jubilados).
- Trabajadores del IMSS.

El lenguaje empleado en la presente convocatoria no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones de redacción están hechas hacia un género que representa a ambos sexos.

El IMSS, está comprometido con la igualdad de oportunidades para todos. Valoramos la diversidad de nuestros alumnos y promovemos un entorno de respeto mutuo y colaboración.

Como aspirante, deberás cumplir de manera obligatoria con los requisitos, periodos y condiciones de la presente convocatoria; por ello, antes de iniciar el proceso de inscripción, deberás revisar de manera personal y en su totalidad su contenido, atendiendo lo que a continuación se describe:



Bases

- Edad de 18 a 40 años cumplidos al 31 de diciembre 2025.
- Contar con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el certificado de bachillerato, o constancia con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en caso de que aún te encuentres estudiando.
- Falsificar la información es causa de anulación de su registro sin posibilidad de réplica, quedando descartado del proceso selectivo. Le exhortamos a brindar información veraz y precisa en todas las etapas del proceso.
- Es tu responsabilidad registrar todos los datos e información con veracidad en el sistema de registro, así como el cabal cumplimiento a las indicaciones de la presente convocatoria.
- **IMPORTANTE.** No podrán participar en la presente convocatoria aquellos aspirantes que se encuentren en litigio judicial en curso en contra del IMSS o que hayan sido rescindidos como trabajadores del IMSS.

Etapas del proceso

1. Inscripción en línea

El proceso de inscripción se realizará a través de la plataforma de la Coordinación de Educación en Salud.

- a) Ingresa a la página de la Coordinación de Educación en Salud a través de la siguiente liga de acceso: https://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/enfermeria/ a partir del 17 de septiembre 2025 a las 8:00 horas, hasta el 17 de octubre 2025 a las 15:00 horas.
Nota: la página estará disponible las 24 horas durante todo el periodo de las fechas establecidas.
- b) Debes contar con una fotografía formal digital reciente (en formato jpg o png), tamaño infantil, con el rostro descubierto, sin lentes, a color o blanco y negro.
- c) Además, contar con cada uno de los documentos escaneados de los originales con las especificaciones solicitadas en la presente convocatoria.
- d) Registra la información requerida en todos los campos con los datos solicitados, sin excepción. NO omita dar clic en GUARDAR en cada pestaña para continuar.



- e) Si algún campo se encuentra vacío o la información registrada no es la que solicita, NO podrás continuar con el proceso de inscripción.
- f) Verifica que la solicitud de inscripción que todos los datos que registraste sean correctos, y de clic en “confirmar” para continuar. Después de confirmar NO HAY CAMBIOS.

2. Adjuntar documentos

2.1 Documentos que integran el expediente electrónico:

1. **Acta de Nacimiento:** actualizada al 2025 que puedes generar en: <https://www.miregistrocivil.gob.mx/public/actas/commons/RequisitosTramites.xhtml?idTramite=1>
2. **Certificado o Constancia de estudios de bachillerato o preparatoria.**
Para aspirantes con estudios de educación media superior concluidos presentar certificado con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero): original y copia.
Para aspirantes que se encuentren cursando el último semestre del bachillerato, agregar constancia con promedio parcial mínimo de 8.0 (ocho punto cero), deberán entregar certificado cuando lo solicite la universidad aval.
3. **Clave Única de Registro de Población (CURP):** actualizada a 2025, que puedes generar en: <https://www.gob.mx/curp/>
4. **Certificado Médico** expedido por **institución de salud reconocida**, como: SSA, ISSSTE, DIF o Servicios Estatales de Salud, especificando el estado de salud con comorbilidades, somatometría y aptitud para las actividades del curso, y debiendo contar con nombre, firma, cédula profesional del médico que expide y sello de la institución. **No se aceptan de médico particular, ni de Cruz Roja.**
5. **Tarjetón** de la 2ª quincena de enero de 2025 en caso de ser trabajador IMSS.
6. **Una fotografía** tamaño infantil en blanco y negro, de frente, con fondo gris claro y terminado mate (no instantáneas).

2.2 Especificaciones que deben cumplir los documentos

- I. Los documentos ingresados son responsabilidad absoluta del aspirante por lo tanto de no cumplir con las especificaciones solicitadas, el archivo NO podrá cargarse dentro de la plataforma de registro.
- II. Cada documento debe ser escaneado por separado y de ambos lados (si aplica) en tamaño carta, en formato PDF legible, escaneado a color del documento original, (no fotos, ni copias).



- III. Si no cumples con las especificaciones NO se validará tu expediente y se te hará saber las observaciones para atenderlas y concluir el registro e impresión del mismo.
- IV. Los documentos en PDF adjuntos se identificarán en mayúsculas iniciando con el nombre del comendo y apellido del aspirante.

Documento	Resolución	Peso	Ejemplo del nombre del archivo
Acta de Nacimiento	300 x 300 píxeles por pulgada	Máximo 2 MG	ACTA_NACIMIENTO_APELLIDO
Certificado de bachillerato y/o constancia			CERTIFICADO_BACHILLERATO_APELLIDO o bien CONSTANCIA_BACHILLERATO_APELLIDO
CURP			CURP_APELLIDO
Certificado médico			CERTIFICADO_MEDICO_APELLIDO
Tarjetón de pago			TARJETON_APELLIDO
Fotografía			APELLIDO

2.3 Envío del expediente a validación

- I. Después de verificar que cada uno de los documentos adjuntos están correctos y corresponden a cada una de las casillas debes **“enviar a validación”** a través del botón **“finalizar”** para que tu expediente sea liberado y enviado a un validador de lo contrario no se validará la información.
- II. Una vez enviado el expediente a validación, debes estar pendiente del ESTATUS en la plataforma hasta cuando tengas estatus de **“expediente validado”**.
- III. Con estatus de expediente validado, podrás descargar e imprimir la ficha de confirmación de registro.

3. Examen de admisión

Tendrás que acudir puntualmente a la presentación del examen en la fecha, hora y lugar indicado el **08 de noviembre 2025**. El aspirante que no se presente, quedará descartado del proceso selectivo en el que está participando. No se realizan revisiones de examen.

1. Publicación de aspirantes seleccionados para ingreso

El listado de aspirantes seleccionados se publicará en las instalaciones de la Escuela de Enfermería del IMSS- Monterrey, Nuevo León el día **28 de noviembre 2025**.

2. Inscripción de aspirantes seleccionados.

Los aspirantes que se encuentren en el listado de alumnos seleccionados realizarán su inscripción **el 03 y 04 de diciembre 2025**, en caso de no inscribirse en esas fechas se considerará que el aspirante renuncia al proceso de selección.





3. Pagos de inscripción y matriculación.

Los aspirantes seleccionados e inscritos realizarán los siguientes pagos correspondientes:

- A la **institución educativa** que otorga el aval académico (gastos de incorporación, inscripción, entre otros que le informará la dirección de la escuela seleccionada cuando acuda a su cita a entregar documentos).
- Al **Instituto Mexicano del Seguro Social**, la aportación al **Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE)**, con el siguiente tabulador, según corresponda:

Tabulador de cuotas de recuperación del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para alumnos		
Tipo de alumno	Cuota de recuperación (pesos mexicanos)	Periodicidad
Alumno externo	\$7,350.00	Semestral (un solo pago)
Alumno hijo de trabajador IMSS	\$3,675.00	Semestral (un solo pago)
Alumno trabajador IMSS	Exento	No aplica

Cualquier forma de fraude académico, como la presentación de información falsa, suplantación de identidad, plagio, copia u otras conductas deshonestas, resultará en la **cancelación inmediata** de su participación en el proceso de selección. En caso de ser seleccionado, el aspirante perderá el lugar en el momento en que se detecte la irregularidad y se procederá conforme a la normativa institucional vigente. No se tolerarán prácticas que comprometan la integridad y equidad del proceso.

Toda contingencia respecto a lo establecido en esta Convocatoria en cualquiera de sus etapas se hará de conocimiento a través de la página de internet en el Portal de la Coordinación de Educación en Salud: https://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán atendidos por la División de Formación de Recursos Humanos para la Salud de la Coordinación de Educación en Salud.

Encargados del proceso
División de Formación de Recursos Humanos para la Salud
Área de Enfermería
 (55)56276900 Ext 21198 y 21179, 21191, 21190

Información sobre las Escuelas de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social: https://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/licenciatura-en-enfermeria/

